

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN**

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, correspondiente a la plaza de profesor/a de música (violonchelo)

Mediante decreto de alcaldía número 58 de fecha 7 de mayo de 2024, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Publicadas las bases de la convocatoria en el BOTHA número 148 de 26 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el BOTHA número 31 de 15 de marzo de 2023, y un extracto de la convocatoria en el BOE número 112 de 11 de mayo de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, y no habiéndose presentado ninguna solicitud de participación al proceso,

RESUELVO

Primero. Declarar desierto el proceso de selección de 1 plaza de profesor/a de música (violonchelo) (estabilización de empleo temporal de larga duración) en el Ayuntamiento de Agurain, ya que al mismo no se ha presentado ninguna persona candidata.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOTHA y en el tablón de anuncios de esta entidad y en la página web municipal:

url: <https://agurain.eus/es/ayuntamiento/tablon-anuncios>.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la alcaldía-presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOTHA, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde igual fecha, sin que puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada interponga cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Agurain, a 7 de mayo de 2024

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR